

NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

SEÑORES: JOSE LUIS TAPIA GUEVARA Y KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS **a favor** MONICA ALEXANDRA ZABALA FIALLOS Y PEDRO ZABALA MENDOZA

CUANTÍA: 1.00 USD

DI 2 COPIAS

En el cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador hoy día viernes veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor Reinaldo Demetrio Ruiz Olmedo Mg. Notario Público de este cantón comparecen quienes dicen ser; Por una parte en calidad de **CEDENTES** JOSE LUIS TAPIA GUEVARA Y KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS, y en **CESIONARIOS** el señor PEDRO ZABALA MENDOZA, de estado civil casado, y la señorita MONICA ALEXANDRA ZABALA FIALLOS, todos mayores de edad, ecuatorianos, portadores de sus respectivas cédulas de identidad, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones de su libre y espontánea voluntad a quienes conozco personalmente de lo que doy fe.- Con el conocimiento del objeto y resultados de este acto Manifiestan que están de acuerdo a elevar a escritura pública el

NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.

En el contenido de las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO:**

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía Responsabilidad Limitada TRACTOZAVALA CIA LTDA, al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen

por una parte al otorgamiento de la siguiente escritura pública el señor JOSE LUIS TAPIA GUEVARA y su cónyuge la señora KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS, mayores de edad, ecuatorianos,

domiciliados en el cantón Chambo, en calidad de CEDENTES; y por

otra parte el señor PEDRO ZABALA MENDOZA, de estado civil casado,

y la señorita MONICA ALEXANDRA ZABALA FIALLOS, en calidad de

CESIONARIOS, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada

en el cantón Chambo. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** La Compañía

Responsabilidad Limitada TRACTOZAVALA CIA LTDA, se constituyó

mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón

Riobamba, Dr. Italo Bedrán, el dos de abril del dos mil trece, e

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chambo, e inscrito el seis

de mayo del dos mil trece, anotado en el Registro Mercantil con el

número trescientos quince (315); y anotada en el Repertorio bajo el

número de seiscientos treinta y siete (637). El capital social es de

CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE



APellidos	NOMBRES	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
ZABALA MENDOZA	PEDRO	USD 298	USD 298	298 1 C/U

1 AMERICA (\$400), dividido en cuatrocientos

2 participaciones sociales de un valor nominal cada una

3 b) Cesión de las participaciones: el señor JOSE LUIS

4 TAPIA GUEVARA y su cónyuge la señora

5 KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS, en calidad

6 de cedentes fundaméntados en la autorización

7 dada en la Junta Universal de socios realizada el

8 día Sábado tres de febrero del año dos mil

9 dieciocho, transfieren de manera equitativa

10 a favor del señor PEDRO ZABALA

11 MENDOZA, y de la señorita MONICA

12 ALEXANDRA ZABALA FIALLOS, CIEN

13 participaciones sociales de un valor

14 nominal de UN dólar a cada uno, -

15 Quedando establecido en el cuadro de

16 confirmación de capital luego de esta

17 cesión, de la siguiente manera:

NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO M.



NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.



TOTAL		USD 400	USD 400	400
PILATUÑA	GUARANGO	USD 1	USD 1	1 1 C/U
TAPIA GUEVARA	JOSÉ LUIS	USD 1	USD 1	1 1 C/U
ZABALA FIALLOS	MONICA ALEXANDRA	USD 100	USD 100	100 1 C/U

TERCERA. PRECIO: Las partes fijan de mutuo acuerdo como justo

precio la suma de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América,

que se encuentran pagados en su totalidad por la señorita MONICA

ALEXANDRA ZABALA FIALLOS y por el señor PEDRO ZABALA

MENDOZA, a los cedentes; dinero que ha sido entregado en su

totalidad, lo cual declaran haberlo recibido a entera satisfacción.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias

y de estilo para la plena validez de esta escritura - Firma ilegible. **DR. JORGE ANIBAL**

TAPIA REYES. FORO DE ABOGADOS NÚMERO 06-1998-01.- Hasta aquí la

presente Minuta que queda elevada a escritura pública con todas las formalidades

legales. Por último en testimonio del otorgamiento al que los comparecientes

proceden con libertad y conocimiento pleno de la naturaleza objeto y resultados de

este acto aceptan íntegro su contenido se ratifican en lo expuesto y firman conmigo

el Notario a cuya presencia y en unidad de acto fue leída su contenido

en alta voz a los señores otorgantes. De todo lo que doy fe.-



NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO
DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.



1

[Firma]

JOSE LUIS TAPIA GUEVARA

C.C 060445360-5

P.V

6

[Firma]

KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS

C.C 060436270-7

P.V 017-156

[Firma]

MONICA ALEXANDRA ZABALA FIALLOS

C.C 060508601-6

P.V 017-157

[Firma]
PEDRO ZABALA MENDOZA

C.C 060271878-5

P.V 016-089



NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CHAMBO

Dr. Reinaldo Demetrio Ruiz Olmedo Mg.

[Firma]

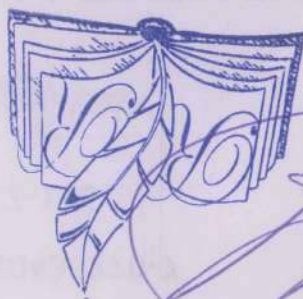


NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.



- 1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA
- 2 CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
- 3 PARTICIONES. - La misma que se encuentra debidamente sellada
- 4 signada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.
- 5 Chambo, viernes veinte y tres de febrero del año dos mil dieciocho.



Dr. Reinaldo Ruiz Olmedo Mg.
NOTARIO PRIMERO
CANTON CHAMBO



16
15
14
13
12
11



Factura: 002-002-000005036

20180604000P00123

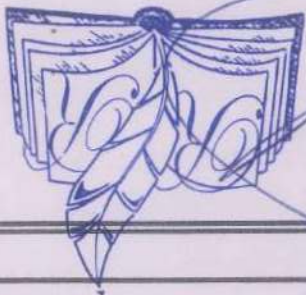


NOTARIO(A) REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CHAMBO

EXTRACTO

Escritura N°:		20180604000P00123	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE FEBRERO DEL 2018, (15:23)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	TAPIA GUEVARA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			0604453605
			ECUATORIA
			CEDEnte
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ZABALA FIALLOS KAROLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			0604362707
			ECUATORIA
			CEDEnte
A FAVOR DE			
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ZABALA FIALLOS MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			0605086016
			ECUATORIA
			CESEnARIO
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ZABALA MENDOZA PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			0602718785
			ECUATORIA
			CESEnARIO
UBICACION			
Provincia		Cantón	
CHIMBORAZO		CHAMBO	
Parroquia		CHAMBO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00	

NOTARIO(A) REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CHAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604453605

Nombres del ciudadano: TAPIA GUEVARA JOSE LUIS

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZABALA FIALLOS KAROLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 2012

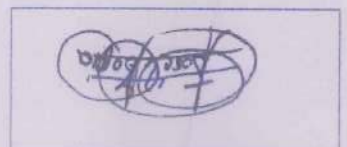
Nombres del padre: TAPIA LARA EDGAR HUMBERTO

Nombres de la madre: GUEVARA ECHEVERRIA MANUELA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO



N° de certificado: 186-096-20385

186-096-20385

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Rinaldo Rueda Olmedo
NOTARIO PUBLICO

014
014 - 263
0604453605
Cédula

APellidos y Nombres
TAPIA GUEVARA JOSE LUIS

CIRCONSCRIPCION
CHIMBORAZO
CANTON
CHAMBO
PARROQUIA

ZONA

2 DE ABRIL 2017
ELECCIONES GENERALES 2017
CERTIFICADO DE VOTACION

CNE



INSTRUCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA LARA EDGAR HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
GUEVARA ECHAVEZ MARIA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RIOBAMBA
2012-10-30

FECHA DE EXPIRACION
2022-10-30

NUMERO DEL COUNADO
V233V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
TAPIA GUEVARA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHAMBO

FECHA DE NACIMIENTO
1988-01-25

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

KAROLA KATERINE
ZABALA FIALLLOS

Nº 060445360-5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604362707

Nombres del ciudadano: ZABALA FIALLOS KAROLA KATERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA GUEVARA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 2012

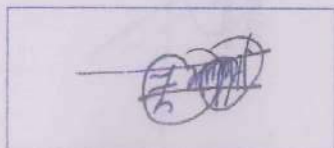
Nombres del padre: ZABALA MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: FIALLOS CUADRADO SILVIA MARGOTH

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIO PUBLICO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602718785

Nombres del ciudadano: ZABALA MENDOZA PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIALLOS CUADRADO SILVIA M

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1991

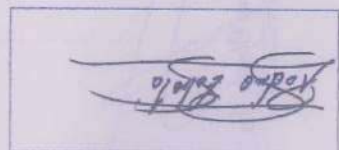
Nombres del padre: ZABALA JOSE

Nombres de la madre: MENDOZA DOLORES BARBARITA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO



N° de certificado: 186-096-18448

186-096-18448



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

Documento firmado electrónicamente



Dr. Renato Rung Rungo Mga
NOTARIO PUBLICO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

013 - 287
0602718785

ZABALA MENDOZA PEDRO
CÉDULA

APellidos y Nombres

CHIMBORAZO
CHAMBO
CANTÓN
CHAMBO
PARROQUIA

ZONA:
CIRCUNSCRIPCIÓN:

013
JUNTA No



PROFESION / OCUACION
CHOFER PROFESIONAL

BASICA
APellidos y Nombres del PMDN
ZABALA JOSE

APellidos y Nombres de la Familia
MENDOZA DOLORES BARBARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-08

000860126

E13333222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
ZABALA MENDOZA
PEDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

CHAMBO

CHAMBO

FECHA DE NACIMIENTO
1973-09-20

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

SILVIA M

FIJALLOS CUADRADO

N. 060271878-5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0605086016

Nombres del ciudadano: ZABALA FIALLOS MONICA ALEXANDRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

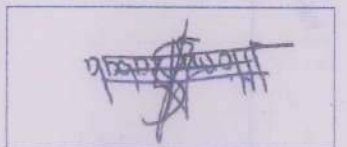
Nombres del padre: ZABALA MENDOZA PEDRO

Nombres de la madre: FIALLOS SILVIA MARGOTH

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO



N° de certificado: 188-096-18560

188-096-18560

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Raulito Ruiz Alvarado Mty,
NOTARIO PUBLICO



Factura: 003-002-000035597

20180601007000206



NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA
RAZÓN MARGINAL N° 20180601007000206

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2018, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTOZAVALA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-06-04-07-P002171

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
ZABALA FIALLOS KAROLA KATERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	0604362707
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180604000P00123

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA
RAZÓN MARGINAL N° 20180601007000206

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2018, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTOZAVALA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-06-04-07-P002171

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
ZABALA FIALLOS KAROLA KATERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	0604362707
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180604000P00123

20180601007000206

FACTURA: 003-002-000035597

RAZON.- Siento por tal que en esta fecha se tomó nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTOZAVALA CIA. LTDA, otorgada por los señores Pedro Zabala Mendoza y Karola Katherine Zabala Fiallos, celebrada el dos de abril del dos mil trece, ante el Doctor Italo Bedrán, Notario Público Séptimo del cantón Riobamba, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTOZAVALA CIA. LTDA, otorgada por los señores JOSE LUIS TAPIA GUEVARA Y KAROLA KATERINE ZABALA FIALLOS en calidad de CEDENTES, a favor de los señores MONICA ALEXANDRA ZABALA FIALLOS Y PEDRO ZABALA MENDOZA en calidad de CESIONARIOS, de cien participaciones sociales de un valor nominal de un dólar a cada uno, celebrada ante el Doctor Reinaldo Demetrio Ruiz Olmedo Mg., Notario Público del cantón Chambo, el veintitrés de febrero del dos mil dieciocho. - Doy fe. - Riobamba, 19 de abril del 2018.-

Dr. PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ Mgs.
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA



Conforme a la solicitud Número: 1, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2576:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 11 de Mayo de 2017

Parroquia: -----

Tipo de Predio: Indeterminado

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TÍTULO 1.- Del Nombre, domicilio, objeto y plazo.- Artículo 1.- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es TRACTOZAVALA CIA LTDA.- artículo 2.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- Artículo 3.- Objeto.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Pesado a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con sus objeto social. Artículo 4.- Los permisos de Operación que reciba la Compañía para prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito y no constituyen títulos de propiedad por consiguiente no son susceptibles de negociación. Artículo 5.- La Reforma del Estatuto aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito. Artículo 6.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre de Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestres y Tránsito.- Artículo 7.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecimientos por otros organismos, deberán en forma previa cumplirlos.- Artículo 8.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado o podrá prorrogarlo, sujetándose en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	315	434
Mercantil	Nombramiento	322	448
Mercantil	Nombramiento	323	449
Mercantil	Cesión de Participaciones	15	34
Mercantil	Nombramiento	8	8
Mercantil	Nombramiento	9	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 6 Constitución de Compañía

Inscrito el: Lunes, 06 de Mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 434 - Folio Final: 439

Número de Inscripción: 315 Número de Repertorio: 637

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Riobamba

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 02 de Abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio



2576

Inscrito el : Martes, 14 de Mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 448 - Folio Final: 449
 Número de Inscripción: 322
 Oficina donde se guarda el original: COMPANIA

Nombre del Cantón: Chambo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 09 de Mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por un plazo de cuatro años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Gerente General

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

06-04362707 Zabala Fiallos Karola Katherine

Estado Civil

(Ninguno)

Domicilio

Chambo

3 / 6 Nomenclato

Inscrito el : Jueves, 16 de Mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 449 - Folio Final: 450
 Número de Inscripción: 323
 Oficina donde se guarda el original: COMPANIA

702

Nombre del Cantón: Chambo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 09 de Mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por el plazo de dos años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Presidente

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

06-02718785 Zabala Mendoza Pedro

Estado Civil

(Ninguno)

Domicilio

Chambo

4 / 6 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Jueves, 09 de Abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 34 - Folio Final: 37
 Número de Inscripción: 15
 Oficina donde se guarda el original: COMPANIA

17

Nombre del Cantón: Chambo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 27 de Marzo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transfieren dos participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una, debiendo indicar que es una participación a cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

06-02744468 Fiallos Cuadrado Silvia Margoth

Estado Civil

Casado

Domicilio

Chambo

Cedente

06-02718785 Zabala Mendoza Pedro

Casado

Chambo

Cesionario

06-02754939 Pitaña Guarango Segundo Pascual

Casado

Chambo

Cesionario

06-04453605 Tapia Guevara Jose Luis

Casado

Chambo

5 / 6 Nomenclato

Inscrito el : Viernes, 19 de Mayo de 2017

Tomo: 1 Folio Inicial: 8 - Folio Final: 8
 Número de Inscripción: 8
 Oficina donde se guarda el original: COMPANIA

8

Nombre del Cantón: Chambo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Sábado, 06 de Mayo de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Junta General celebrada el 6 de mayo del 2017, para que siga desempeñando el cargo de GERENTE, de la Compañía por un periodo de CUATRO AÑOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad
GERENTE
Cédula o R.U.C. 06-04362707
Nombre y/o Razón Social Zabala Fiallos Karola Katherine
Estado Civil Casado(*)
Domicilio Chambo

6 / 6 Nrobramiento

Inscrito el : Viernes, 19 de Mayo de 2017

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 9
Número de Repertorio: 9

Oficina donde se guarda el original: COMPANIA

Nombre del Cantón: Chambo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Sábado, 06 de Mayo de 2017

Escritura/Juicio/Resolución: Junta General

Fecha de Resolución: Sábado, 06 de Mayo de 2017

a.- Observaciones:

La Junta General celebrada el 6 de mayo del 2017 manifiesta que ha sido reelecto como Presidente de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Presidente
Cédula o R.U.C. 06-02718785
Nombre y/o Razón Social Zabala Mendoza Pedro
Estado Civil Casado(*)
Domicilio Chambo

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:09 del Lunes, 26 de Febrero de 2018

Sandra Isa
2017-1



Dra. Sandra Guerrero Lara
Firma del Registrador Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 13 a 13 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([ZABALA MENDOZA PEDRO en calidad de CESIONARIO], [ZABALA FIALLOS KAROLA KATERINE en calidad de CEDENTE], [TAPIA GUEVARA JOSE LUIS en calidad de CEDENTE], [ZABALA FIALLOS MONICA ALEXANDRA en calidad de CESIONARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial/Chasis	Ficha	
=====		
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2576	CESP(1)

DESCRIPCIÓN:
CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Firma del Registrador Registradora
Dra. Sandra Guerrero Lara

ACTA Nº 9

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRACTOZAVALA CIA. LTDA



ORDEN DEL DIA

- 1.-Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Autorización a la Sra. Karola Katrine Zabala Fiallos para que proceda con la cesión de sus participaciones
- 4.- Aceptación de los socios
- 5.- Clausura

1.- En el Cantón Chambo, a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas de la tarde, en la oficina de la Compañía TRACTOZAVALA CIA. LTDA., ubicada en el barrio cuba en las Calles Joaquín Gavilanes y Edigio Fierro s/n; de este Cantón, encontrándose reunidos los señores socios Karola Katrine Zabala Fiallos, propietaria de 200 participaciones, Pedro Zabala Mendoza propietario de 198 participaciones, José Luis Tapia Guevara propietario de 1 participación y Segundo Pascual Pilatúa Guarango propietario de 1 participación de un dólar cada una, encontrándose el cien por ciento del capital social de la compañía,

La moción de instalarse en junta universal y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

2.- El señor Pedro Zabala Mendoza da la bienvenida actúa como secretaria Karola Katrine Zabala Fiallos quedando instalada la sesión.

3.- Autorización a la socia Karola Katrine Zabala Fiallos para que proceda con la cesión de sus 200 participaciones del valor nominal de \$1 USD cada una, divididas en lo siguiente 100 participaciones a favor de Mónica Alexandra Zabala Fiallos y 100 participaciones a favor del Señor Pedro Zabala Mendoza, la junta resuelve:

4.- RESOLUCION: La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad autorizar para que se proceda con la cesión de participaciones

5.- Por no tener más que tratarse, se concede un receso para la redacción de la acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por todos los socios concurrentes quienes la firman en unidad con el señor presidente y la señora

TRACTOZAVATA CIA. LTDA.
COMPañA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
RUC: 0691739198001
CHAMBO-ECUADOR



gerente certifica, levantándose la sesión a las 19:10 minutos del día señalado.

anteriormente.

Pedro Zabala Mendoza
C.I. Nº. 0602718785
PRESIDENTE-SOCIO

Karola Katerine Zabala Fiallos

C.I. Nº. 060436270-7
GERENTE-SECRETARIA

Mónica Alexandra Zabala Fiallos

C.I. Nº. 0605086016
SOCIA

José Luis Tapia Guevara
C.I. Nº. 060445360-5
SOCIO

Segundo Pascual Pilatúña Guarango
C.I. Nº. 060275493-9
SOCIO

Dr. Ronaldo Rivas Alvarado M.
NOTARIO PUBLICO